

Sociedad de Atención de Emergencias, Prevención, Seguridad y Servicios de Lorca, S.L.

Avda. Alcalde José López Fuentes №. 6 CIES 30800 LORCA (Murcia) C.I.F.: B-73664567 Telf./Fax: 968471607 / 968473707

E-mail: sociedad@emergenciaslorca.es

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL SOBRE <u>PUNTUACIÓN PROVISIONAL DEL EJERCICIO TERCERO Y</u> <u>CONVOCATORIA DEL EJERCICIO SEGUNDO</u> PARA LA COBERTURA MEDIANTE PROCESO DE PROMOCIÓN INTERNA DE 5 PLAZAS VACANTES DE RESPONSABLE DE DOTACIÓN EN EL SENO DE LA SOCIEDAD DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, PREVENCIÓN, SEGURIDAD Y SERVICIOS, S.L.

Una vez corregidas las pruebas relativas al ejercicio tercero, reunido el tribunal del proceso selectivo para la cobertura mediante proceso de promoción interna de 5 plazas vacantes de responsable de dotación en el seno de la Sociedad de Atención de Emergencias, Prevención, Seguridad y Servicios de Lorca S.L., reunido con carácter de urgencia, ha resuelto:

1. Publicar las notas obtenidas en el ejercicio tercero:

Calificaciones	nrupha	actitud	nsicológica:
Callificacionies	prucba	actituu	psicologica.

D.N.I.	PUNTUACIÓN	20%
****8767-C	5,64	1.12
****7278-A	5,64	1,12
****8871-R	4,52	0,90
****8739-F	4,96	0,99
****1827-M	5,16	1,03
****3213-Z	4,36	0,87
****5144-P	5	1

Fdo. Antonio Varón Molina Psicólogo

- 2. Establecer <u>7 días naturales para la presentación de las alegaciones</u> que los interesados estimen oportunas en defensa de sus derechos e intereses.
- 3. <u>CONVOCAR a los aspirantes para la realización del ejercicio segundo</u> en atención a las indicaciones prescritas en las bases de este proceso para la siguiente fecha, hora y lugar:
 - Instalaciones deportivas "Antonio Ginés Vidal La Torrecilla" (Pista de Atletismo)
 - Jueves 7 de noviembre de 2024
 - Llamamiento a las 09:00 h.
 - Inicio de la prueba 09:15

Los aspirantes están sujetos a las indicaciones de las bases en cuanto al vestuario. Informar que si cualquier aspirante quisiera almohadillar la zona de contacto de la barbilla con el suelo deberá portar su propia esponja cuyo grosor máximo no deberá exceder de 6 centímetros.

Lo que tengo que informar, en Lorca a 31 de octubre de 2024.

Documento firmado electrónicamente